



2022IE0001171



## MEMORANDO

Bogotá, 28 de febrero de 2022

**PARA:** **DR. CARLOS GABRIEL GUTIERREZ PACHECO**  
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**DE:** **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO:** Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - IV Trimestre de 2021.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Gestión de tecnologías de la información las comunicaciones”, definido para el IV Trimestre de 2021 – con corte al 31/12/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



2022IE0001171



De otra parte, me permito informar que dicha evaluación se encuentra publicada en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

[https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f:/s/Grp\\_OFICINAASESORADEPLANEACION\\_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebqo-YwS-MB6M7CdRCqrurf2Ervam4qA?e=ZDtWvL](https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f:/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebqo-YwS-MB6M7CdRCqrurf2Ervam4qA?e=ZDtWvL)

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

**OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ**

Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos – IV Trimestre de 2021

Elaboró: Dalmiro Pacheco – Contratista OCI

Revisó: Olga Yaneth Aragón – jefe Oficina Control Interno OCI

Fecha: 28/02/2022

| EVALUACIÓN - TERCERA LINEA DE DEFENSA |   |  |   |                                    |   |
|---------------------------------------|---|--|---|------------------------------------|---|
| PERIODO                               | OCTUBRE - DICIEMBRE   |  |   |                                    |   |
| RIESGO 1                              | FECHA   | 25/02/2022                                 |   |                                    |   |
|                                       | NOMBRE DEL AUDITOR<br>(Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación) | DALMIRO PACHECO MIRANDA<br>Contratista OCI |   |                                    |   |
|                                       | CONTROL   | EFFECTIVIDAD                               | EVALUACIÓN  | VALORACIÓN DEL RIESGO              |   |
|                                       | 1   | SI   | Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:<br>- Para el mes de octubre, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato Excel correspondiente a solicitud de creación o reactivación de cuentas de usuarios y Usuarios Directorio Activo con corte a octubre 30 conforme a lo establecido en el monitoreo realizado.<br>- Para el mes de noviembre, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato Excel correspondiente a solicitud de creación o reactivación de cuentas de usuarios y Usuarios Directorio Activo con corte a noviembre 30 conforme a lo establecido en el monitoreo realizado.<br>- Para el mes de diciembre, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato Excel correspondiente a solicitud de creación o reactivación de cuentas de usuarios y Usuarios Directorio Activo con corte a diciembre 30 conforme a lo establecido en el monitoreo realizado.<br>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad, por lo cual, se recomienda mantener las estrategias de autocontrol, a fin de evitar la materialización del riesgo. No obstante, se recomienda al proceso, atender la recomendación emitida por la segunda línea de defensa, referente a la actualización del cómo se realiza y la evidencia establecida en el diseño del control. | 1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO    | SI  |
|                                       | 2   | NO SE DETERMINA                            | Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, toda vez que "(...) la oficina se encuentra en proceso de actualización de formatos, Instructivos de guías, lineamientos, y procedimientos que se tienen que actualizar de acuerdo a la unificación del proceso y la nueva caracterización que se encuentra publicada en la página web de la Entidad. La encuesta se programará una vez se tengan actualizados la totalidad de los documentos mencionados anteriormente por parte del profesional especializado". No obstante, teniendo en cuenta que la periodicidad del control es semestral y conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, es necesario evaluar la pertinencia de la periodicidad establecida y fortalecer la cultura del autocontrol, considerando que en la vigencia se realizaron actualizaciones documentales en el proceso. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.   | 2. DISEÑO                          | ADECUADO  |
|                                       | 3   | NO SE DETERMINA                            | Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses octubre, noviembre y diciembre de 2021, toda vez que "(...) la periodicidad del control es cuando se requiera, y no ha sido requerido por parte de la oficina en este periodo de monitoreo". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.   | 3. EJECUCIÓN                       | ADECUADO  |
|                                       | 4   |  |   | 4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO     | ADECUADO  |
|                                       | 5   |  |   | 5. DOCUMENTACIÓN                   | SI  |
|                                       | 6   |  |   | 6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ           | SI  |
|                                       | 7   |  |   | 7. MATERIALIZACIÓN                 | NO SE DETERMINA   |
|                                       | 8   |  |   | 8. EV. LINEA ESTRATÉGICA           | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES  |
|                                       | 9   |  |   | 9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA  | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES  |
|                                       | 10  |  |   | 10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES  |
|                                       | ACCIONES COMPLEMENTARIAS  | NO SE DETERMINA                            | Realizando la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/12/2020 como "Solicitar a la Oficina de Control Interno Disciplinario charlas acerca de las implicaciones disciplinarias en la desatención de los lineamientos establecidos en el proceso". Por lo cual, se recomienda al proceso priorizar el cumplimiento de la misma.  | RECOMENDACIÓN                      | Se recomienda al proceso evaluar la posibilidad de fortalecer la cultura de autocontrol, especialmente en lo que respecta a la ejecución de las acciones de control con la regularidad establecida en la periodicidad de los mismos, teniendo en cuenta lo evidenciado en los controles 1 y 2, con el fin de evitar la materialización del riesgo.<br>Adicionalmente, se precisa priorizar el cumplimiento de la acción complementaria para prevenir la activación del riesgo al interior del proceso, considerando la importancia que tiene que todo el equipo OTIC tenga pleno conocimiento de las implicaciones disciplinarias del no acogerse a los lineamientos del proceso. |
| RIESGO 2                              | FECHA   | 25/02/2022                                 |   |                                    |   |
|                                       | NOMBRE DEL AUDITOR<br>(Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación) | DALMIRO PACHECO MIRANDA<br>Contratista OCI |   |                                    |   |
|                                       | CONTROL   | EFFECTIVIDAD                               | EVALUACIÓN  | VALORACIÓN DEL RIESGO              |   |
|                                       | 1   | NO SE DETERMINA                            | Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses octubre, noviembre y diciembre, toda vez que "(...) la periodicidad del control es cuando se requiera, y no ha sido requerido por parte de la oficina en este periodo de monitoreo". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.   | 1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO    | SI  |
|                                       | 2   | SI   | Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:<br>- Para el mes de octubre, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente informe de mesa de servicio.<br>- Para el mes de noviembre, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente informe de mesa de servicio.<br>- Para el mes de diciembre, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente informe de mesa de servicio.<br>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. No obstante, se recomienda al proceso, atender la recomendación emitida por la segunda línea de defensa, referente a la actualización del cómo se realiza y la evidencia establecida en el diseño del control.  | 2. DISEÑO                          | ADECUADO  |
|                                       | 3   |  |   | 3. EJECUCIÓN                       | ADECUADO  |
|                                       | 4   |  |   | 4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO     | ADECUADO  |
|                                       | 5   |  |   | 5. DOCUMENTACIÓN                   | SI  |
|                                       | 6   |  |   | 6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ           | SI  |
|                                       | 7   |  |   | 7. MATERIALIZACIÓN                 | NO  |
|                                       | 8   |  |   | 8. EV. LINEA ESTRATÉGICA           | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES  |
|                                       | 9   |  |   | 9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA  | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES  |
|                                       | 10  |  |   | 10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES  |
|                                       | ACCIONES COMPLEMENTARIAS  | NO SE DETERMINA                            | Realizando la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/01/2021 como "Análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción que presentan los usuarios a través de la herramienta de gestión de casos". Por lo cual, se recomienda al proceso priorizar el cumplimiento de la misma.  | RECOMENDACIÓN                      | Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, referente a la revisión del diseño de los controles establecidos a fin de que los mismos se ejecuten conforme a la realidad de las actividades que se desarrollan al interior del proceso, teniendo en cuenta lo evidenciado en el control 2, y en el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa.<br>Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución de la acción complementaria, teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 31/01/2021.                   |

EVALUACIÓN - TERCERA LINEA DE DEFENSA

| PERIODO   |                 | OCTUBRE - DICIEMBRE  |   |   |  |
|---|-----------------|--|---|---|--|
| FECHA   |                 | 25/02/2022   |   |   |  |
| NOMBRE DEL AUDITOR<br>(Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación) |                 | DALMIRO PACHECO MIRANDA<br>Contratista OCI   |   |   |  |
| CONTROL   | EFFECTIVIDAD    | EVALUACIÓN   | VALORACIÓN DEL RIESGO   |   |  |
| RIESGO 3  | 1               | SI   | <p>Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el mes de octubre, se observó la remisión de un documento en PDF se informa que para el mes de octubre no se realizaron actualizaciones</li> <li>- Para el mes de noviembre, se observó la remisión de un documento en PDF donde se informa que para el mes de noviembre el proceso de Gestión Documental solicitó actualización documental con los números de radicado 2021E0007586 y la Oficina Asesora de Planeación - OAP mediante concepto técnico con número de radicado 2021E0007659 aprobó la creación y publicación del siguiente documento, el cual puede ser consultado directamente en el Sistema Integrado de Gestión - SIG de Gestión Documental, GDC-G-03 Guía de clasificación de la información</li> <li>- Para el mes de diciembre, se observó la remisión de un documento en PDF donde se informa que para el mes de diciembre el proceso de Gestión Documental solicitó actualizaciones documentales con los números de radicanos 2021E0008894 y 2021E0009055, y la Oficina Asesora de Planeación - OAP mediante conceptos técnicos con números de radicanos 2021E0009087 y 2021E0009154, aprobó la modificación, creación y publicación de los siguientes documentos, los cuales pueden ser consultados directamente en el Sistema Integrado de Gestión - SIG de Gestión Documental.</li> </ul> <p>GDC-P-04 Control de Prestamos y Devolución de Expedientes.<br/>GDC-P-10 Procedimiento documento electrónico.<br/>GDC-M-06 Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo</p> <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. No obstante, no se evidenció el seguimiento por parte de la segunda línea de defensa.</p> | 1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO   | SI   |
|   | 2               | NO SE DETERMINA  | <p>Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el mes de octubre, se observó la remisión de un documento en PDF donde se remite un correo informando que a corte 31 de octubre de 2021, no se ha solicitado por parte del equipo de trabajo ningún expediente de archivo. Por lo tanto, no se ha hecho uso del formato GDC-F-10 de Gestión Documental.</li> <li>- Para el mes de noviembre, se observó la remisión de un documento en PDF donde se remite un correo informando que a corte 30 de noviembre de 2021, no se ha solicitado por parte del equipo de trabajo ningún expediente de archivo. Por lo tanto, no se ha hecho uso del formato GDC-F-10 de Gestión Documental.</li> <li>- Para el mes de diciembre, se observó la remisión de un documento en PDF donde se remite un correo informando que a corte 31 de diciembre de 2021, no se ha solicitado por parte del equipo de trabajo ningún expediente de archivo. Por lo tanto, no se ha hecho uso del formato GDC-F-10 de Gestión Documental.</li> </ul> <p>En este sentido, se determina que el control no operó debido a que "no se reporta ninguna solicitud de consulta o préstamo de documentos de archivo por parte del equipo de trabajo de la Oficina". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado."</p>  | 2. DISEÑO   | ADECUADO                                     |
|   | 3               | SI   | <p>Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el mes de octubre, se observó la remisión de tres (3) documentos, Así:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Un (1) PDF se informa el estado actual del archivo de gestión y acciones pendientes a realizar</li> <li>* Un (1) EXCEL copia del archivo actual del FUD (FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL)</li> <li>* Un (1) EXCEL, transferencia cajas archivo central MVCT</li> </ul> </li> <li>- Para el mes de noviembre, se observó la remisión de dos (2) documentos, Así:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Un (1) EXCEL Tabla de retención documental para la oficina de tecnologías de la información y la comunicación</li> <li>* Un (1) EXCEL Tabla de retención documental para el grupo de apoyo tecnológico actualizada</li> </ul> </li> <li>- Para el mes de diciembre, se observó la remisión de dos (2) documentos, Así:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Un (1) EXCEL Tabla de retención documental para la oficina de tecnologías de la información y la comunicación</li> <li>* Un (1) EXCEL Tabla de retención documental para el grupo de apoyo tecnológico actualizada</li> </ul> </li> </ul> <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. No obstante, no se evidenció el seguimiento por parte de la segunda línea de defensa.</p>  | 3. EJECUCIÓN  | ADECUADO                                     |
|   | 4               |  |   | 4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO  | ADECUADO                                     |
|   | 5               |  |   | 5. DOCUMENTACIÓN  | SI   |
|   | 6               |  |   | 6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ  | SI   |
|   | 7               |  |   | 7. MATERIALIZACIÓN  | NO SE DETERMINA                              |
|   | 8               |  |   | 8. EV. LINEA ESTRATÉGICA  | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
|   | 9               |  |   | 9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA   | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
|   | 10              |  |   | 10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA  | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| ACCIONES COMPLEMENTARIAS  | NO SE DETERMINA | <p>Realizada la evaluación, se observó que el proceso no suministra evidencias que soporten el monitoreo presentado lo cual impide verificar la operatividad de la acción complementaria. Por lo cual, se sugiere establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, a fin de evitar el incumplimiento de los lineamientos de gestión documental por parte del proceso.</p> | RECOMENDACIÓN   | <p>Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.</p> <p>Así mismo, para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, con el fin de dar cumplimiento a la acción complementaria.</p> <p>Finalmente, se recomienda a la segunda línea de defensa, registrar el seguimiento correspondiente, a fin de emitir las recomendaciones pertinentes para mejorar la ejecución de los controles por parte del proceso.</p> |  |
| RIESGO 4  | 1               | NO SE DETERMINA  | <p>Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el mes de octubre, se verificó la remisión de un (1) documento en formato .TXT denominado "Reportes-novedades Usuarios Oct.em" donde no tiene ningún contenido.</li> <li>- Para el mes de noviembre, se verificó la remisión de un (1) documento formato EXCEL llamado "Usuarios Directorio Activo nov 2021", en el cual se observa el listado de usuarios del directorio activo a corte noviembre 2021.</li> <li>- Para el mes de diciembre, se verificó la remisión de dos (2) documentos formato EXCEL llamados "Usuarios Directorio Activo dic 2021" y "Registro Solicitudes de Cuentas diciembre", en el cual se observa el listado de usuarios del directorio activo a corte diciembre 2021 y solicitud de cuentas de usuario a corte dic 2021.</li> </ul> <p>Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado. Y así mismo, garantizar que las evidencias del control que se están presentando no sean diferentes en cada mes y a lo establecido en el diseño del control.</p> <p>Se recomienda aportar soportes que permitan corroborar la operatividad del control efecamente para cada uno de los tres meses, conforme con la evidencia establecida en el control como "Reporte del Grupo de Talento humano y Contratos de novedades de personal y reporte de activación y desactivación del personal (Planta - Contratistas)."</p>   | 1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO   | SI   |
|   | 2               |  |   | 2. DISEÑO   | ADECUADO                                     |
|   | 3               |  |   | 3. EJECUCIÓN  | ADECUADO                                     |
|   | 4               |  |   | 4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO  | ADECUADO                                     |
|   | 5               |  |   | 5. DOCUMENTACIÓN  | SI   |
|   | 6               |  |   | 6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ  | SI   |
|   | 7               |  |   | 7. MATERIALIZACIÓN  | NO SE DETERMINA                              |
|   | 8               |  |   | 8. EV. LINEA ESTRATÉGICA  | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
|   | 9               |  |   | 9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA   | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
|   | 10              |  |   | 10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA  | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| ACCIONES COMPLEMENTARIAS  | NO SE DETERMINA | <p>Realizada la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/12/2020 como "Realizar una mesa de trabajo con RRRH y contratistas con el fin de ajustar los procedimientos necesarios para que se notifiquen las novedades de personal a la Oficina TIC de manera oportuna". Por lo cual, se recomienda al proceso priorizar la ejecución de la misma.</p>  | RECOMENDACIÓN   | <p>Se insta al proceso a fortalecer la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, garantizando la coherencia y completitud de las evidencias con respecto a lo establecido en el diseño del control.</p> <p>Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución de la acción complementaria, teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 31/12/2020.</p>  |  |

EVALUACIÓN - TERCERA LINEA DE DEFENSA

| EVALUACIÓN - TERCERA LINEA DE DEFENSA   |   |  |   |  |
|---|---|--|---|--|
| PERIODO   | OCTUBRE - DICIEMBRE   |  |   |  |
| RIESGO 5  | FECHA   | 25/02/2022   |   |  |
|   | NOMBRE DEL AUDITOR<br>(Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación) | DALMIRO PACHECO MIRANDA<br>Contratista OCI   |   |  |
|   | CONTROL   | EFFECTIVIDAD   | EVALUACIÓN  | VALORACIÓN DEL RIESGO  |
|   | 1   | NO SE DETERMINA  | Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses octubre, noviembre y diciembre de 2021, toda vez que "El control no operó, dado que su periodicidad es anual". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado. No obstante, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, es necesario que el proceso fortalezca su cultura de autocontrol con el fin de que se reporten las evidencias en el periodo que se ejecuta el control, que para este caso, se observa que operó en el mes de diciembre.<br><br>Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.  | 1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO<br><br>SI  |
|   | 2   | SI   | Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:<br>- Para el mes de octubre, se observó la remisión de un correo donde envían un (1) archivos PDF adjunto en el cual informan que ya está actualizado y diligenciado el monitoreo de PEI - PAI de la Oficina TIC en la respectiva herramienta, correspondiente al mes septiembre del 2021.<br>- Para el mes de noviembre, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a un correo, informando que ya está actualizado y diligenciado el monitoreo de PEI - PAI de la Oficina TIC en la respectiva herramienta, correspondiente al mes octubre del 2021.<br>- Para el mes de diciembre, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a un correo, informando que ya está actualizado y diligenciado el monitoreo de PEI - PAI de la Oficina TIC en la respectiva herramienta, correspondiente al mes noviembre del 2021.<br><br>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. No obstante, se recomienda revisar la pertinencia de la evidencia establecida a fin de que se garantice la coherencia con las actividades que se desarrollan al interior del proceso. | 2. DISEÑO<br><br>ADECUADO  |
|   | 3   |  |   | ADECUADO   |
|   | 4   |  |   | ADECUADO   |
|   | 5   |  |   | SI   |
|   | 6   |  |   | SI   |
|   | 7   |  |   | NO SE DETERMINA  |
|   | 8   |  |   | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES   |
|   | 9   |  |   | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES   |
|   | 10  |  |   | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES   |
|   | ACCIONES COMPLEMENTARIAS  | NO SE DETERMINA  | Realizando la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/01/2021 como "Socialización del PAI y PEI y de los informes de PAI y PEI por parte de la OAP de manera trimestral". Por lo cual, se recomienda al proceso priorizar el cumplimiento de la misma.  | RECOMENDACIÓN<br><br>Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, garantizando la coherencia y completitud de las evidencias con respecto a lo establecido en el diseño del control, teniendo en cuenta lo evidenciado en los controles 1 y 2, y de conformidad con las recomendaciones registradas en el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa.<br><br>Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución de la acción complementaria, teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 31/01/2021. |
| FECHA   | 25/02/2022  |  |   |  |
| NOMBRE DEL AUDITOR<br>(Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación) | DALMIRO PACHECO MIRANDA<br>Contratista OCI                                    |  |   |  |
| CONTROL   | EFFECTIVIDAD  | EVALUACIÓN   | VALORACIÓN DEL RIESGO   |  |
| 1   | SI  | Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:<br>- Para el mes de octubre, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Informe de disponibilidad septiembre 2021, conforme a lo documentado en el diseño del control.<br>- Para el mes de noviembre, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Informe de disponibilidad octubre 2021, conforme a lo documentado en el diseño del control.<br>- Para el mes de diciembre, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Informe de disponibilidad noviembre 2021, conforme a lo documentado en el diseño del control.<br><br>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. | 1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO<br><br>SI   |  |
| 2   | NO SE DETERMINA   | Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses octubre, noviembre y diciembre de 2021, toda vez que "la periodicidad del control es anual". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.  | 2. DISEÑO<br><br>ADECUADO   |  |
| 3   |   |  | ADECUADO  |  |
| 4   |   |  | ADECUADO  |  |
| 5   |   |  | SI  |  |
| 6   |   |  | SI  |  |
| 7   |   |  | NO SE DETERMINA   |  |
| 8   |   |  | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES  |  |
| 9   |   |  | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES  |  |
| 10  |   |  | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES  |  |
| ACCIONES COMPLEMENTARIAS  | NO SE DETERMINA   | Realizando la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/12/2020 como "Informar a la Subdirección Administrativa las contrataciones prioritarias de la Oficina de TIC en cada vigencia". Por lo cual, se recomienda al proceso priorizar la ejecución de la misma.  | RECOMENDACIÓN<br><br>Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.<br><br>Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución de la acción complementaria, teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 31/12/2020.   |  |

EVALUACIÓN - TERCERA LINEA DE DEFENSA

| EVALUACIÓN - TERCERA LINEA DE DEFENSA |   |  |   |  |  |
|---------------------------------------|---|--|---|--|--|
| PERIODO                               | OCTUBRE - DICIEMBRE   |  |   |  |  |
| RIESGO 7                              | FECHA   | 25/02/2022   |   |  |  |
|                                       | NOMBRE DEL AUDITOR<br>(Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación) | DALMIRO PACHECO MIRANDA<br>Contratista OCI   |   |  |  |
|                                       | CONTROL   | EFFECTIVIDAD   | EVALUACIÓN  | VALORACIÓN DEL RIESGO  |  |
|                                       | 1   | NO SE DETERMINA  | <p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el mes de octubre, se observó la remisión de un (1) documento en formato JPG correspondiente a Reporte del Sistema respaldo en Data Center del mes de octubre.</li> <li>- Para el mes de noviembre, se observó la remisión de un (1) documento en formato JPG correspondiente a Reporte del Sistema de respaldo en Data Center de noviembre.</li> <li>- Para el mes de diciembre, se observó la remisión de un (1) documento en formato JPG correspondiente a Reporte del Sistema de respaldo en Data Center de diciembre.</li> </ul> <p>Sin embargo, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado, teniendo en cuenta que, en las evidencias aportadas no se observa la bitácora de backup enviado al coordinador del GAT.</p> <p>De igual manera, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta que la periodicidad del control es diaria, se recomienda al proceso revisar la pertinencia de la misma a fin de que opere conforme con la realidad de las actividades que se desarrollan en el proceso.</p> | <p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>   |  |
|                                       | 2   | NO SE DETERMINA  | <p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el mes de octubre, de acuerdo con el monitoreo realizado por el control no operó dado que "Este control no operó dado que la periodicidad del control es trimestral."</li> <li>- Para el mes de noviembre, se observó la remisión de un (1) documento en formato Excel correspondiente a Usuarios Directorio Activo; sin embargo, no se evidencia el envío a las dependencias de este informe, de conformidad con lo establecido en el diseño del control.</li> <li>- Para el mes de septiembre, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato Excel correspondiente a Usuarios Directorio Activo y Registro Solicitudes de Cuentas diciembre; sin embargo, no se evidencia el envío a las dependencias de este informe, de conformidad con lo establecido en el diseño del control.</li> </ul> <p>Por lo anterior, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado</p>   | <p>2. DISEÑO</p> <p>ADECUADO</p>   |  |
|                                       | 3   |  |   | 3. EJECUCIÓN   | INADECUADO                                   |
|                                       | 4   |  |   | 4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO   | ADECUADO                                     |
|                                       | 5   |  |   | 5. DOCUMENTACIÓN   | SI   |
|                                       | 6   |  |   | 6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ   | SI   |
|                                       | 7   |  |   | 7. MATERIALIZACIÓN   | NO SE DETERMINA                              |
|                                       | 8   |  |   | 8. EV. LINEA ESTRATÉGICA   | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
|                                       | 9   |  |   | 9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA  | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
|                                       | 10  |  |   | 10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA   | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| ACCIONES COMPLEMENTARIAS              |   | Para este riesgo no se establecieron acciones complementarias.   | RECOMENDACIÓN   | Se insta al proceso a fortalecer la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, garantizando la coherencia y completitud de las evidencias con respecto a lo establecido en el diseño del control.  |  |
| RIESGO 8                              | FECHA   | 25/02/2022   |   |  |  |
|                                       | NOMBRE DEL AUDITOR<br>(Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación) | DALMIRO PACHECO MIRANDA<br>Contratista OCI   |   |  |  |
|                                       | CONTROL   | EFFECTIVIDAD   | EVALUACIÓN  | VALORACIÓN DEL RIESGO  |  |
|                                       | 1   | NO SE DETERMINA  | <p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses octubre, noviembre y diciembre de 2021, toda vez que la información cargada a la plataforma no es verificada por los supervisores porque no cuentan con acceso a la plataforma de SECOPII. ". Por lo anterior, teniendo en cuenta que la periodicidad del control es cuando se requiera, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.</p>   | <p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>   |  |
|                                       | 2   | NO SE DETERMINA  | <p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses octubre, noviembre y diciembre de 2021, toda vez que "la gestión contractual no se ha realizado de manera física y toda la documentación contractual se encuentra de forma digital y publicada dentro de la plataforma de SECOPII. ". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.</p>   | <p>2. DISEÑO</p> <p>ADECUADO</p>   |  |
|                                       | 3   |  |   | 3. EJECUCIÓN   | ADECUADO                                     |
|                                       | 4   |  |   | 4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO   | ADECUADO                                     |
|                                       | 5   |  |   | 5. DOCUMENTACIÓN   | SI   |
|                                       | 6   |  |   | 6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ   | SI   |
|                                       | 7   |  |   | 7. MATERIALIZACIÓN   | NO SE DETERMINA                              |
|                                       | 8   |  |   | 8. EV. LINEA ESTRATÉGICA   | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
|                                       | 9   |  |   | 9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA  | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
|                                       | 10  |  |   | 10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA   | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| ACCIONES COMPLEMENTARIAS              | NO SE DETERMINA   | Realizando la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/12/2020 como "Asistir a la presentación y diligenciar encuesta de apropiación sobre el contenido del Manual de Supervisión". Por lo cual, se recomienda al proceso priorizar la ejecución de la misma. | RECOMENDACIÓN   | Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión de la Entidad.<br>Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución de la acción complementaria, teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 31/12/2020. |  |